

ACTA 7-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria siete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 07 de marzo de dos mil veintitrés, a 14 horas con 29 minutos, por medio de la plataforma Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente. Secretario
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Srita. Katherine Guerrero Zamora	Representante Sector Estudiantil
Ausente con justificación	
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Ausente sin justificación	
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente.
Invitado:	
Sr. Stivens Quesada Chamorro.	Área de Presupuesto. DGF.

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Extraordinaria 7-2023, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación Presupuesto Extraordinario 01-2023. Referencia DGF-110-2023.
- 2.- Presentación Modificación Presupuestaria 002-2023. Referencia DGF-116-2023.
- 3.- Nombramiento de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Carrera Gestión de Empresas de Hospedajes y Gastronómicas. Referencia GEHG-053-2023.-

ARTICULO 1: APROBACIÓN DE AGENDA.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, doy por apertura la sesión 7-2023, en virtud que tenemos cuatro miembros presentes; tenemos quórum legal para funcionar.

El Orden del Día va a ser el siguiente: vamos a tener como 1.- Presentación del Presupuesto Extraordinario 01-2023. Referencia la carta DGF-110-2023 y punto 2.- Presentación de la Modificación Presupuestaria 02-2023. Referencia carta DGF-116- 2023. No vamos a presentar el tercer punto que venía en la agenda, lo vamos a trasladar a una próxima sesión,

en virtud que don Marvin Campos no podría participar de la reunión hoy porque tenía otra reunión en la agenda.

Si estamos de acuerdo votamos el Orden del Día con esos dos puntos, pueden levantar la mano o indicarlo por el chat.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 1-7-2023: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria 7-2023, con la modificación indicada por el Sr. Decano". ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: PRESENTACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023. REFERENCIA DGF-110-2023

Doy el pase a don Stivens Quesada Chamorro para que nos presente el Presupuesto Extraordinario 01-2023, adelante don Stivens está en el uso de la palabra.

Sr. Stivens Quesada:

Gracias. Buenas tardes, compañeros, voy a presentar mi pantalla para efectos de poder desarrollar el tema.

En este caso como decía Fernando es el Presupuesto Extraordinario 01-2023 de la Universidad, en términos generales y vamos a aprobar lo que corresponde a la Sede del Pacífico entonces para esos efectos la Dirección de Gestión Financiera les envió para que pueda ser realizado y analizado y votado si así se tiene bien la propuesta de lo que corresponde a la Sede del Pacífico de este Presupuesto Extraordinario 01-2023.

De acuerdo con los formatos ya establecidos vienen toda la base legal que sustenta el proceso verdad, que vamos a desarrollar y en términos generales les comento que para efectos del Presupuesto Extraordinario tenemos que ver dos 2 situaciones: primero los Ingresos, verdad de dónde provienen los ingresos extraordinarios que se van a incorporar al Presupuesto 2023 y los mismos vienen del superávit, en este caso, el superávit libre siendo su mayor contenido y el superávit específico. Aquí diferenciar el Superávit Específico de aquellos recursos que tienen un destino ya definido por Ley, en este caso a la Sede del Pacífico afecta directamente la Ley de Caldera, entonces a través de la Municipalidad esa Ley nos confiere, nos transfiere, recursos específicamente para ser invertidos en el desarrollo, la remodelación de infraestructura, especialmente de aulas. Estos recursos los hemos venido incorporando para poder desarrollar obras, en este caso menores, para efectos de poder darle mejoras a la Universidad, a la Sede del Pacífico, sobre todo en aulas, entonces estos recursos vienen del superávit.

En el caso del superávit libre recuerden que es el resultado del 2022: los ingresos menos los gastos arrojan un resultado del superávit y ese superávit a nivel de Universidad, se prioriza de acuerdo con todas las necesidades de las distintas Sedes y se distribuye, en este caso vamos a revisar lo que se distribuyó para la Sede del Pacífico.

Dice que el monto que vamos a ver es de un monto de ¢86 044 641.52; ¢86 000 000 aproximadamente es lo que hay que incorporar mediante Presupuesto Extraordinario.

Para efecto de detallar esos 86 millones, tenemos que del Superávit Libre, que la Universidad ha definido, de acuerdo algunas prioridades para la Sede del Pacífico por Superávit Libre ¢70 000 000 esto corresponde al 81% del monto total y un Superávit Específico resultados de periodos anteriores que de la Municipalidad y por referencia directa de la Ley Caldera, le toca a la Sede el Pacífico para desarrollar ese tipo de remodelaciones e inversiones; en este caso ¢16 044 641.52, que equivale al 19% de los recursos que se están incluyendo en ese extraordinario. Esos son los recursos, de dónde vienen, esa es la fuente de los recursos que vamos a invertir.

Absolutamente todos los recursos se invierten en Bienes Duraderos verdad esa es la indicación legal, invertirlos en este efecto, para este caso Edificios es la cuenta que vamos a utilizar los ¢86 000 000 y se van a dividir de la siguiente manera: ¢40 000 000 van a ser para el desarrollo de un módulo de duchas en el Campus Juan Rafael Mora Porras y anexos ¢1 200 000 que corresponden a la inspección, que tiene que ir ligado a esas obras, que es la mayor inversión que se está incluyendo en ese Extraordinaria.

También, de algunas obras que han venido ya iniciándose en el sentido de la planificación y el desarrollo logístico desde años anteriores. Ya para este año, si vamos a tener los recursos en este caso ¢26 600 000 para obras varias que son específicamente para algún tipo de mantenimiento, remodelación y mejoras que se hacen en las aulas. En este caso también, en las oficinas; aquí les voy a dar el dato exacto: Remodelación de aulas, oficinas y cubiertas de techo; también tiene que ver con esa serie de diferentes obras, que también vienen a mejorar, a darle mantenimiento correctivo a ciertos espacios que lo necesitan con urgencia. Entonces para esos efectos se tienen ¢27 600 000 y también hay que tener un monto contemplado para la inspección de las obras menores.

Entonces aquí están los recursos provenientes del Superávit Libre ¢70 000 000 exactamente. en esos dos objetivos y para efectos de desglosar los montos que sí tienen una finalidad específica y que tenemos una meta específica también, llamada Municipalidad de Puntarenas, verdad son los recursos que nos transfiere la Municipalidad de Puntarenas en este caso también está definido por Ley el destino que le tenemos que dar en este caso siempre, la idea es seguir dándole el mantenimiento correspondiente y mejoras a las aulas del Campus Juan Rafael Mora Porras y de la Finca Didáctica en Orotina; entonces estamos mejorando con inclusión de ¢13 544 641.52, para esos efectos y también ¢2 500 000 se están destinando para Servicios de Ingeniería para la inspección de esos planos en obras menores del Campo Rafael Mora Porras y de la Finca Didáctica.

Podemos ver todas las obras que se estén manejando para efectos de inversión tienen que ir de la mano con un monto de inspección; entonces la parte del de las duchas, la parte de obras menores, que son varias que se ocupan y también otros recursos que estamos tomando de la Municipalidad de Puntarenas.

Como recursos específicos también, para el desarrollo de mejoras en aulas en el Campus y en la Finca Didáctica, entonces aquí también tenemos el total de ¢86 044 641.52 que sería el equilibrio de los ingresos ya indicados, estos son los egresos sería el equilibrio presupuestario que tenemos para efecto del Presupuesto Extraordinario por la suma de ¢86 044 641.52. Ese es el detalle del Presupuesto Extraordinario, compañeros, ¿Tienen alguna duda?

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

¿Don Clever? Bueno don Clever participa siempre en la construcción. Si no tenemos dudas, bueno Stivens creo que lo ha explicado muy bien, entonces someto a votación el Presupuesto Extraordinaria 01-2023, en los términos que viene en el documento DGF-110-2023 y expuesto por el compañero Stivens Quesada Chamorro.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 2-7-2023: "Aprobar el Presupuesto Extraordinaria 01-2023, de la Sede del Pacífico en los términos indicados en la carta DGF-110-2023 y expuesto por el Sr. Stivens Quesada Chamorro. Trasladarlo a las autoridades universitarias para el trámite definitivo. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 4 VOTOS.

Le damos la aprobación y lo elevamos a las autoridades universitarias para dar el trámite definitivo; el trámite de nosotros no es definitivo.

Muy bien compañeros, queda aprobado en firme y por unanimidad con 4 votos.

ARTÍCULO II: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 002-2023 REFERENCIA DGF-116-2023.

Sr. Fernando Villalobos:
Adelante don Stivens.

Sr. Stivens Quesada:
Gracias. Voy nuevamente a presentar en este caso, la documentación respectiva a la Modificación 02-2023, como bien lo dice don Fernando.

En este caso el aval técnico de la Modificación No. 02-2023 nos refiere a una serie de cambios que se necesita hacer por parte de la Universidad, para poder acomodar de acuerdo a la realidad que ya tenemos, en cuanto a algunos procesos de contratación que ya se han concretado para efectos de sus pagos, porque estamos pendientes en algunos en algunos aspectos, pero ya es un compromiso ya definido que tenemos que respaldar; eso en su gran mayoría, también la necesidad de reforzar algunos otros rubros, por ejemplo, en la Sede del Pacífico, se van a aumentar recursos en la partida de Suplencias para cubrir necesidades de la Sede en el I y II cuatrimestre. Esto es referido a la necesidad de sustituir algunos docentes en cada uno de los dos cuatrimestres verdad entonces esta es una primera inyección que se le da a esta partida para poder solventar necesidades ya previstas y otras que pudiesen salir. Afecta la partida de Remuneraciones inyectando recursos en la partida de Suplencias.

Ahorita vamos a ver los detalles. En la partida de Servicios también se realizan ajustes por parte de la Proveeduría Institucional para poder solventar y poder pagar Contratos que ya están definidos y que tenemos que hacerle frente aquí en la Sede del Pacífico; entonces algunos ajustes de precios es lo que nos afecta a nosotros en el Sistema Eléctrico del Tobías Vargas. Mediante una indicación, vía oficio, la Dirección de Planificación Institucional le indica a la Dirección de Gestión Financiero de que hay que incluir en Servicios de Ingeniería recursos

para poder cubrir ajuste de precios en el Sistema Eléctrico; proceso que ya viene del período anterior.

También a lo interno y conforme a algunas necesidades, de las muchas que hay, algunas necesidades que se han podido solventar; estas las indica la Administración, don Clever y don Fernando, las necesidades que tiene a la Sede y conforme a las posibilidades de la Universidad, se brindan y se modifican los recursos pertinentes.

Algunas necesidades como Alquileres de edificios, locales y terrenos, ese es el nombre de la cuenta; ocupamos en este caso, la Sede del Pacífico pagar un canon de Espejo de Agua en el lote de Las Tucas, son procesos administrativos que tenemos que confrontar.

Información es otra cuenta que le vamos a inyectar dinero, para colocar rótulos de seguridad para los peatones que transitan dentro del Campus Juan Rafael Mora Porras, esta es otra necesidad que se ha enlistado por parte de la administración.

Servicios Generales para instalar 3 tanques aptos para el almacenamiento de agua potable, también son recursos que se van a incorporar.

Otros Servicios de Gestión y Apoyo para la instalación y adquisición de puntos de control de acceso. Esa es la parte de vigilancia, tanto en el edificio Tobías Vargas como en el Campus Juan Rafael Mora Porras.

Mantenimiento y Reparación de vías de comunicación: para mejoras en los caminos de acceso de la Finca Orotina, que ya con el esfuerzo de la administración don Clever y don Fernando, ya se han visto, ya son palpables, pero se necesita continuar con esos caminos de acceso y tener todavía mejor esa Finca.

Mantenimiento y Reparación de equipos de transporte: que para la reparación del sistema de audio de la Unidad 343-7. También Mantenimiento y Reparación de otros equipos: para poner en marcha el sistema de alarma del edificio y Mantenimiento Integral correctivo de los módulos de aulas en el Campus Juan Rafael Mora Porras. Estos mantenimientos también son parte de los recursos que se van a incorporar.

Otras necesidades que tiene la Sede y que se enlistan directamente desde aquí y también a raíz de las indicaciones de Proveeduría en la Administración se definen algunos ajustes que hay que hacer para poder afrontar y poder pagar algunos procesos que iniciaron desde el año 2022; entonces hay una serie de productos farmacéuticos, otros productos químicos, herramientas e instrumentos, textiles y vestuarios, vienen directamente de procesos que en el 2022 traíamos ya con un proceso de inicio y venimos a concretar en el 2023. Estamos inyectando los recursos que se necesitan para poder hacerle frente a esos procesos, todos de la Sede del Pacífico y directamente desde acá también, se enlistan otros les decía como Materiales y Productos Eléctricos, para la compra e instalación de luminarias solares para la Finca y el Campus Juan Rafael Mora; entonces también se va a adquirir lámparas son tan necesarias.

Herramientas e instrumentos para la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física de los edificios. Repuestos y accesorios para la adquisición de radio comunicadores, en mejora de los servicios operativos.

Útiles y materiales de resguardo y seguridad: para dotar de equipo de seguridad ocupacional al personal de mantenimiento que hace falta. Entonces son otras necesidades que se enlistan y se están incorporando en esta Modificación.

También y por último: Bienes Duraderos, en este caso también hay una serie de procesos que se tienen que se tienen que ajustar desde la Dirección de Gestión Financiera y Proveeduría para hacerle frente a procesos que se iniciaron en el 2022: Equipo sanitario y Laboratorio de Investigación, procesos varios de construcción y mejora de edificios y también se enlista desde acá, desde la Sede del Pacífico, se dio la necesidad de hacer movimientos entre cuentas de recursos que tenía la carrera de Acuicultura y recursos que tenía el Área de Investigación para que esos recursos se redireccionarán a la cuenta de la Gestión Administrativa, en este caso que tiene don Clever, y poder desarrollar o poder volver a retomar la parte de la construcción del Laboratorio Húmedo, que es un laboratorio muy técnico, muy específico y que compete al Área de Investigación y a la Carrera de Acuicultura.

Entonces también hay un movimiento necesario para poder aumentar los recursos de este objetivo.

Entonces en conclusión se presenta la Propuesta de Modificación en la cual se da un aumento por \$91 291 933.78 en aumentos y en disminuciones sería la cantidad de \$209 563 995.49 en disminuciones. Cabe también resaltar de que muchos de los recursos que llegan a sustentar esos aumentos, provienen de ya sobrantes establecidos en partidas, por ejemplo, de Salario Escolar y otras partidas que se están teniendo también para estos aumentos. Entonces este es el detalle ya numérico de acuerdo con el formato que tenemos que seguir, técnico y el contenido o la justificación es lo que les acababa de comentar.

¿No sé si alguien levantó la mano o tienen alguna duda?

Srta. Katherine Guerrero:

Una consulta ¿La instalación de las luminarias en qué parte sería en la Sede del Roble?

Sr. Stivens Quesada Chamorro:

Tal vez ahí el detalle nos ayuda don Clever

Sr. Fernando Villalobos:

Adelante don Clever.

Sr. Clever Araya Villalobos

Buenas compañera. Si, como usted puede ver hace poquito cambiamos 18 luminarias. Las luminarias cuando son solares tienen una vida útil como de 3 años 4 años; 3 años más que todo porque es más caro la batería que a veces la misma lámpara, verdad y esas lámparas están muy viejas ya, y ya están caducando, entonces hemos estado sustituyendo y también la Seguridad nos ha pedido aquí en el Campus un poco más de iluminación; aunque ya pusimos unas nuevas, necesitamos más lámparas. Ahora también la Seguridad en Orotina nos pidieron más lámparas solares, porque la zona del aula y otras zonas, es un poco oscuro y hay muchas serpientes a veces en la noche. Entonces más que todos son unas para acá y otras para Orotina, porque todavía falta más iluminación y sustituir las que están ya malas, que es más caro cambiar la batería que la misma lámpara, porque ahora más bien se ha

abaratado más a través del tiempo; antes eran muy caras y ahora están más baratas. No sé, si te aclaré.

Srta. Katherine Guerrero Zamora:

Muchísimas gracias, pero ¿Dónde se estarían instalando? ¿Digamos, dónde están situadas?

Sr. Clever Araya Villalobos:

Los puntos pongamos en Orotina, es alrededor de aula que está muy oscuro, del aula de Orotina y aquí son en las carreteras, a los lados y en yendo un poquito para el Comedor que está un poco oscuro ahí.

Srta. Katherine Guerrero Zamora:

Ok, Excelente gracias. Mi pregunta es porque sí, he notado en varias partes que sí hace falta iluminación. Gracias.

Sr. Fernando Villalobos.

Muchas gracias don Clever. alguna otra consulta. ¿Alguna otra consulta, compañeros?

Si no, entonces someto a votación, la Modificación Presupuestaria 02-2023, en los términos en que ha sido expuesto de conformidad con la nota DGF-116-2023, por tanto, se acuerda:

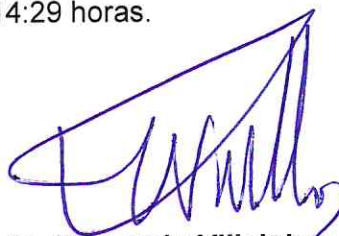
ACUERDO 3-7-2023: "Avalar la Modificación 02-2023 de la Sede del Pacífico, de conformidad con los términos expuesto en la carta DGF-116-2023. Se eleva a las autoridades universitarias para el aval definitivo del Consejo Universitario. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 4 VOTOS.

Fernando Villalobos Chacón:

Eso sería compañeros entonces muchísimas gracias. En las extraordinaria sólo se pueden tocar los temas que han sido convocados entonces ya vimos los temas de hoy.

Muchísimas gracias a los compañeros y a don Stivens Quesada, como siempre.

Termina la sesión al ser las 14:29 horas.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Decano/Presidente Consejo de Sede

